

En la Ciudad de San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:30 horas del día 11 de enero del año 2013, los miembros de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados por el Consejero Ciudadano Patricio Rubio Ortiz, presidente de la comisión a Sesión de la citada comisión, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia, establecimiento del quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de acta de acuerdos de fecha 12 de diciembre de 2013.
4. Elección del Consejero Ciudadano que fungirá como presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de Informe de Actividades del año 2013.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de Plan de Trabajo del año 2013
7. Punto de acuerdo, respecto del artículo 15 del Reglamento de Comisiones.
8. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan:

| CONSEJEROS INTEGRANTES | | |
|---|----------|---|
| 1 Mtro. Patricio Rubio Ortiz | | √ |
| 2 Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo | | √ |
| 3 Lic. Pedro Morales Sifuentes | | √ |
| SECRETARIO TECNICO | | |
| Lic. Rafael Rentería Armendáriz | Presente | √ |

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

A C U E R D O S

01/01/2013. En atención al punto número 2 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Sesión Ordinaria acta de fecha 11 de enero de 2013.

02/01/2013. En atención al punto número 3 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el acta de sesión de fecha 12 de diciembre de 2012.

03/01/2013 En relación con el punto número 4 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y a propuesta de los Consejeros, Pedro Morales Sifuentes y Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo, se aprueba por unanimidad de votos, que el Consejero Ciudadano Patricio Rubio Ortiz, sea quien presida la Comisión Permanente antes citada, durante el periodo 2013, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Por lo anterior, está designación deberá informarse al Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, así como al Pleno del Organismo Electoral.

04/01/2013. En relación con el punto número 5 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Actividades del año 2012, por lo anterior el informe aprobado deberá de remitirse a la Presidencia y a la Secretaría de Actas del Consejo, para ser presentado al Pleno en la sesión que corresponda, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, 21 fracción VIII y 22 del Reglamento de Comisiones.

05/01/2013. En relación con el punto número 6 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, el Plan de Trabajo para el ejercicio 2013, por lo anterior el informe aprobado deberá de remitirse a la Presidencia y a la Secretaría de Actas del Consejo, para ser presentado al Pleno en la sesión que corresponda, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 fracción I y 22 del Reglamento de Comisiones.

06/01/2013. En relación con el punto número 7 del Orden del Día correspondiente a los Asuntos Generales, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, solicitar respetuosamente al Consejero Presidente Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, que en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 15 del Reglamento de Comisiones, se proponga al Pleno para su aprobación, la designación de los Licenciados Rafael Rentería Armendáriz y Eduardo Carrera Guillén, como secretarios técnicos propietario y suplente respectivamente en sesión próxima que realice el Consejo.

Se dió por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 14:50 horas del día 11 de enero de 2013, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.